

DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACION DEL DESARROLLO - HERRERA

CERTIFICACION DE USO DE SUELO

CERTIFICACION No 19-2025

FECHA: 26 DE MARZO DEL 2025

PROVINCIA: HERRERA

DISTRITO: CHITRE

CORREGIMIENTO: CHITRE

UBICACIÓN: VIA ROBERTO RAMIREZ DE DIEGO

-
1. NOMBRE DEL INTERESADO: BOMBAS Y BALINERAS, S.A./ SR. ALBERTO A. RIOS C.
 2. NUMERO DE CONTACTO:
 3. NÚMERO DE FINCA: 15747 CODIGO DE UBICACIÓN: 6001
 4. USO DE SUELO VIGENTE: R-2 (RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR DE MEDIANA DENSIDAD)
 5. USOS PERMITIDOS:

SE PERMITIRÁ LA CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN O MODIFICACIÓN DE EDIFICIOS DESTINADOS A VIVIENDAS UNIFAMILIARES, BIFAMILIARES, CASAS EN HILERAS Y EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y PARA SUS USOS COMPLEMENTARIOS, TALES COMO: CASETAS, PISCINAS, EDIFICIOS DOCENTES, RELIGIOSOS, CULTURALES, ASISTENCIALES, PEQUEÑAS OFICINAS DE PROFESIONALES RESIDENTES, PEQUEÑOS LOCALES COMERCIALES Y DE SERVICIO, COMO FUNCIÓN SECUNDARIA DEL USO RESIDENCIAL, SIEMPRE QUE DICHOS USOS COMPLEMENTARIOS Y SUS ESTRUCTURAS NO CONSTITUYAN PERJUICIOS A LOS VECINOS O AFECTEN EN FORMA ADVERSA EL CARÁCTER RESIDENCIAL DE LA ZONA.

OBSERVACIONES GENERALES: SE CERTIFICA EN BASE AL PLAN NORMATIVO DE CHITRE APROBADO SEGÚN RESOLUCION N°5 DEL 22 DE ABRIL DE 1981.

NOTAS:

- * De proporcionar información falsa, esta certificación se considerará nula.
- * Esta certificación no es válida si no lleva adjunta la localización regional refrendada por este ministerio.



ARQ JORGE CEDEÑO
JEFE ENCARGADO
CONTROL Y ORIENTACION DEL DESARROLLO
MIVIOT-HERRERA

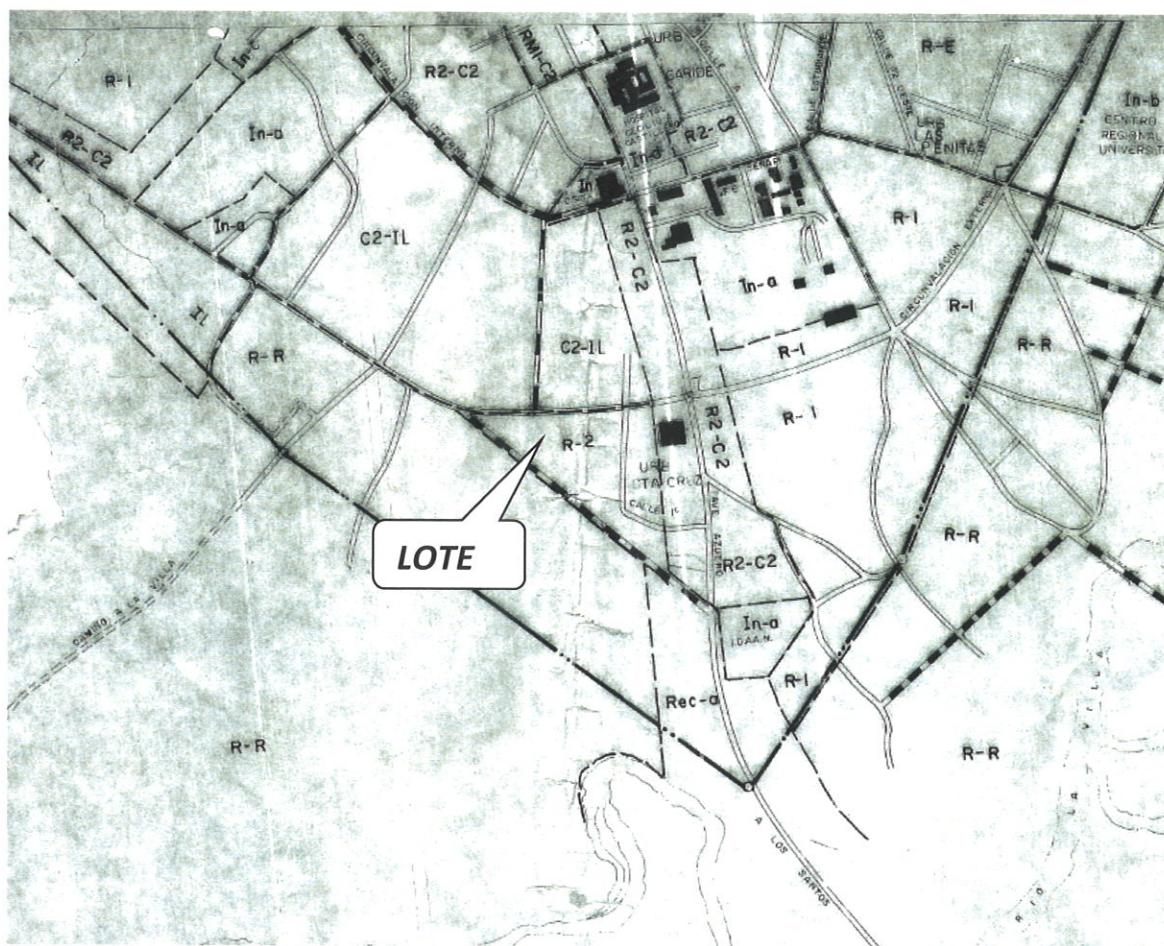


V.B. ARQ. ROBERTO VILLARREAL
DIRECTOR REGIONAL
MIVIOT-HERRERA



DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO - HERRERA
CERTIFICACIÓN DE USO DE SUELO

ATENDIENDO SOLICITUD DE BOMBAS Y BALINERAS, S.A. REPRESENTANTE LEGAL ALBERTO A. RIOS C. CON FECHA DEL 13-03-2025. CERTIFICACIÓN DE CÓDIGO DE ZONA DEL ÁREA MARCADA EN CROQUIS PRESENTADO UBICADO EN VIA ROBERTO RAMIREZ DE DIEGO (VIA CIRCUNVALACIÓN), CORREGIMIENTO CHITRE, DISTRITO DE CHITRE, PROVINCIA DE HERRERA.



CÓDIGO DE ZONA R-2 (RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR DE MEDIANA DENSIDAD) SEGÚN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CHITRE, APROBADO MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL No. 5 DE 22 DE ABRIL DE 1981.

